

## CRISTOBAL DE RODA

Fue nombrado Cristóbal de Roda, también ingeniero y arquitecto militar é hidráulico, para dirigir las fortificaciones que se habían de construir en Cartagena de Indias por las trazas y diseños de Spanoqui, como en adelante se dirá. Era Roda italiano y sobrino de los dos Antonellis, y había trabajado con el mayor desde el año 1578, gozando sueldo del Rey en visitar las costas de España y sus fortificaciones, en la jornada de Portugal y en la navegación del Tajo, donde el de 1588 fue mandado siete barcas, que condujo desde Toledo á Lisboa en quince días sin ningún tropiezo ni desgracia. Por muerte de su tío, acaecida en el mismo año, quedó en la dirección de aquella gran empresa con el corto sueldo de doscientos ducados, que se le aumentó en 1590. Pero en 1591 pasó á la Havana de orden del Rey y á solicitud del otro tío Baptista Antonelli, el menor, que dirigia las fortificaciones de aquella plaza, por su ayudante, y con el encargo de servir sus ausencias y enfermedades.

Siguió al lado de Antonelli hasta el año de 1594, en que este fue trasladado á Cartagena de Indias á fortificarla y defenderla de las invasiones del enemigo: entonces quedó Roda en la Havana de principal director de aquellas obras, con el sueldo de quinientos ducados. Inmediatamente envió al Rey por el sargento mayor Lázaro Luis Iranzo las trazas y modelos, que Antonelli había hecho y dejado allí, del modo en que debían quedar después de acabados los castillos del Morro y de la Punta, y otra que el mismo Roda había ejecutado del estado en que estaba entonces el Morro; todo para la aprobación de S. M.,

proponiendo cómo se podían adelantar las obras, y advirtiéndolos inconvenientes que lo estorbaban.

Si Baptista sufrió muchos y malos tratamientos del gobernador de la Havana Juan de Tejada, no padeció menos Cristóbal en el gobierno de D. Juan Maldonado Barnuevo, pues llegó á arrestarle y á tratarle como á los ingleses prisioneros. Este baldon, el corto sueldo que gozaba y el no tener casa de aposento, como la había tenido su antecesor, le obligaron á escribir al Rey en 20 de diciembre de 1595, pidiéndole licencia para salir de allí é ir á buscar su vida en otra parte. Insistió con la misma súplica <sup>a)</sup> Consejo de Indias, mas hubo de aplacarse despues con la ida de D. Pedro de Valdés á aquel gobierno, con habérsele aumentado el sueldo hasta ochocientos ducados y con lo que se le señaló para su habitacion.

Conforme á lo resuelto por S. M. en el papel del secretario Juan de Ibarra, copiado en el núm. xx de los Documentos de Tiburcio Spanoqui, siguió Roda en la direccion y construccion de aquellas obras, guardando las disposiciones y traza del mismo Spanoqui; y con fecha de 21 de setiembre de 1603 expuso al Rey todo lo que había trabajado, acompañando una relacion de lo que era menester para cercar la ciudad, con otras prevenciones propias de quien sabia su profesion y cuidaba de la hacienda de S.M.

Queda copiado en los Documentos citados de Tiburcio, que la junta de guerra celebrada en 4 de agosto de 1607 propuso á Roda para director de la plaza y puerto de Cartagena de Indias,

con la precision de seguir en todo las trazas del comendador Spanoqui: propuso tambien entonces, que se le diesen mil ducados de ayuda de costa para el viage, y que mientras se aprestaban los materiales en Cartagena, pasase de alli á Portobelo á examinar lo que convendria hacer para poner en defensa el castillo de este puerto y el del rio de Chagre.

Habiéndose conformado S. M. con lo que la junta le expuso, recibió Roda en la Havana la real cédula, que se le comunicó por el capitan general de Cuba, y obedeciéndola, representó en 22 de agosto de 1608, que siendo corto el sueldo señalado, pues era el mismo que tenia en la Havana, esperaba que se le aumentase, supuesto que Cartagena era pais mas caro, y que su tio habia llevado á ella el de mil ochocientos ducados. La junta de guerra en vista de esta instancia volvió á proponer al Rey en 10 de enero de 1609 que se le podían dar mil doscientos ducados; pero S. M. resolvió que fuesen solò mil.

Luego que Cristóbal llegó á Cartagena en 28 de octubre de 1608, pasó con el gobernador D. Diego Fernandez de Velasco á reconocer las fortificaciones y situacion de la ciudad: levantó planos, y formó una descripcion de todo, previniendo lo necesario para comenzar las obras; y despues partió para Portobelo, Rio de Chagrè y Panamá, donde acompañado del presidente de aquella audiencia hizo las diligencias convenientes para la defensa de aquellos puertos.

Restituido á Cartagena, dió cuenta a Felipe III en 13 de ju-

nio de 1609 de lo que habia dispuesto, é insistió en el aumento de sueldo, pues todavía ignoraba lo que se le habia aumentado; y recomendó el mérito y servicios del aparejador que llevara de la Havana, por ser sugeto de su confianza, para que tambien se le acrecentase el salario; y á Juan Bautista Antonelli, hijo de su tio Baptista, que igualmente habia llevado consigo, jóven aplicado de unos veinte y cuatro años, pidiendo á S. M. le nombrase su ayudante con cuatrocientos ducados de sueldo.

Llegaron los planes y descripcion de Roda á Madrid con la exposicion y apoyo del gobernador en aquel mismo año; y habiendo pasado todo á la junta de guerra, se cometió para su examen al conde de Peñonrostro y á D. Alonso de Sotomayor, individuos de la academia de Ciencias, que aun subsistia en la corte con esplendor, fundada por Felipe II; y despues de haberlos oido la junta, compuesta de los condes de Lemos, de Peñonrostro y de Salazar, de D. Diego y de Esteban de Ibarra, de D. Alonso de Sotomayor y de los licenciados Valtodano y Luis de Salcedo, y despues de haber conferenciado largamente sobre la materia, acordaron en 16 de diciembre de aquel año, que ante todas cosas se comenzase á cercar <sup>la ciudad</sup> para que los enemigos no volviesen á invadirla, y que de seguida se levantasen los castillos; pero S. M. tuvo á bien resolver que se empezase por el fuerte de la punta del Judío, y que al mismo tiempo se fuesen preparando los materiales para la muralla de la ciudad, pero que antes se formase una relacion de lo que podria costar toda la fábrica, y de dónde se habria de sacar que no fuese de su real hacienda, porque no estaba en disposicion de poder acudir á todo.

Así se participó al gobernador de Cartagena, y enterado Roda de la real cédula, respondió en 12 de abril de 1610 que inmediatamente se iba á poner por obra el castillo del Judío con arreglo á los planes de Spanoqui, como S. M. mandaba; pero que no podia dejar de hacer presente lo inútil y costoso de este proyecto por su situacion; y la necesidad de acudir á cercar la muralla como cosa mas precisa.

Volvió á escribir al Rey con fecha de 13 de enero de 1611 avisando haber puesto los cimientos del fuerte del Judío, y las grandes dificultades que hubo que vencer por la calidad del terreno. Propuso entonces á S. M. que convendria quitar de aquella plaza las galeras por inútiles para su defensa y la de aquellas costas, para con su coste de cuarenta y dos mil ducados al año atender á los gastos de la muralla de la ciudad, pues que el gobernador no hallaba arbitrios para hacerla. Dijo que iba á partir á Portobelo á entender en los reparos de aquellos castillos, y que segun la carestía de los mantenimientos del pais no podia mantenerse con tan corto sueldo. Tornó á escribir en 20 del propio mes diciendo, que por su ayudante Juan Bautista Antonelli enviaba los planes de las obras, para que enterase del estado en que quedaban á S. M.: los que hubieron de agradar, pues que el Rey señaló cuatrocientos ducados anuales á Antonelli, con el cargo de que Roda le enseñase su profesion.

Al paso que se iba haciendo progreso en las obras, Cristóbal avisaba al Rey los adelantamientos, acompañándole diseños; así lo ejecutó en 10 de julio de 1614 y en 12 de

PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

julio de 1615, sin dejar de insistir en el aumento del sueldo, supuesto que desempeñaba tambien el empleo de veedor sin ninguna utilidad.

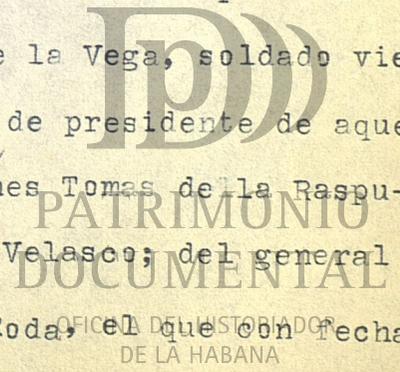
Con motivo de haber padecido descalabro la plataforma de Sant Angel, que estaba en frente del castillo de San Matías, con los golpes de mar, y por no estar hecha á la manera moderna, se pensó hacerla de nuevo con acuerdo del gobernador D. Diego de Acuña, y para que tuviese la real aprobacion lo participó Roda á S. M. enviándole una traza en 30 de noviembre de 1617.

La extraordinaria y nunca vista tormenta acaecida en aquellos mares el dia 12 de febrero de 1618, que causó grandes estragos en las obras, obligó á que Roda volviese á enviar á España su ayudante Antonelli con trazas y relacion de todo lo destruido; y con fecha de 17 de agosto del mismo año escribió al Rey, acompañándole otra relacion del suceso del temporal, del estado en que habia quedado la fábrica y del asiento de la ciudad, que firmó tambien el gobernador, la que copiamos en los Documentos núm, XXI con otros pertenecientes á este célebre arquitecto.

Se procuró reparar estos daños, pero las obras siguieron con mucha lentitud por falta de caudales, hasta que Diego de Escobar llegó allí á ser gobernador, quien las activó y dió á destajo grandes trozos de la muralla, poniendo en defensa la ciudad contra el holandés, que andaba por aquellos mares en 1625.

En 1627 hizo Roda un modelo de madera y una traza de la ciudad con sus baluartes, segun debia quedar despues de concluidas las obras, que envió al Rey en 6 de agosto del propio año, acompañando una relacion que lo explicaba, y señalando con diversos colores lo trabajado en el tiempo de cada gobernador. Pidió entonces á S. M. se sirviese nombrar por aparejador al ayudante Juan de Somovilla Tejada, que habia ido alli con doscientos escudos de entretenimiento; y que se pagasen los sueldos á su primo Juan Bautista Antonelli, destinado entonces á las salinas de Araya, donde padecia muchos trabajos y necesidades, y donde tambien habia estado Roda.

Quejábanse por aquel tiempo los padres de la compañía de Jesus de los graves perjuicios que se seguian al colegio que tenian en Cartagena con la construccion de la inmediata muralla de aquella ciudad; y en cédula de setiembre del mismo año mandó el Rey al gobernador Diego de Escobar, que sin faltar al real servicio ni á la seguridad de la fortificacion procurase atender al bien del colegio. Ya habia fallecido Escobar cuando llegó la orden á Cartagena; pero se hallaba allí á la sazón el conde de Chinchon, que iba de paso á ser virey del Perú, con encargo de ver y examinar las obras, quien mandó celebrar una junta para tratar el punto. Se componia la junta de S. E.; de D. Francisco Laso de la Vega, soldado viejo de Flandes, que tambien iba á Chile de presidente de aquella audiencia; del general de los galones Tomas de la Raspu-  
 ru; del general de la flota D. Luis de Velasco; del general y cabo de las galeras, y de Cristóbal Roda, el que con fecha



de 17 de agosto de 1628 participó al Rey lo que la junta habia acordado despues de un examen muy prolijo.

Andaba Roda achacoso, viejo y desazonado en 1630, cuando escribió largamente á Felipe IV sobre el estado de defensa en que se hallaba Cartagena, explicando lo que faltaba para concluir las obras, y demostrando con gran sentimiento las inútiles que emprendia sin su parecer el gobernador Francisco de Murga, como eran la contramuralla, garitas contra reglas de fortificacion, y otras tan costosas como no necesarias. Movidó de zelo por la real hacienda y del servicio de S. M. <sup>le</sup> suplicaba se dignase mandar llamar al gobernador Alonso Jurrillo de Yebra, sugeto muy inteligente y práctico, que se hallaba en aquel pais, para que reconociese las obras que el mismo Roda habia construido, y las que se construian si su aprobacion; de manera que en el entretanto no se ejecutase ninguna sin la intervencion de Jurrillo, cuya asistencia y dictámen serian de tanta utilidad como habia sido en tiempo del gobernador Diego de Escobar, que concurrió al mismo fin de orden del Rey.

No constan las resultas de tan prudente solicitud; pero si que Cristóbal Roda, desairado y maltratado por Murga, fallecio pobre y abatido en Cartagena el dia 25 de abril de 1631, despues de haber servido á la corona, como queda referido, cincuenta y tre<sup>p</sup> años en España é Indias. Tal suele ser el término de los hombres de bien.

Pags. 86-92

PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA